



Sindicato de Trabajadores de la Cámara
Diputados del H. Congreso de la Unión
2022 - 2025

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN

COMITÉ EJECUTIVO GENERAL

ANTONIO DÁVILA PÉREZ
SECRETARÍA DE ASUNTOS ESCALAFONARIOS

PRIMER INFORME DE LABORES
AGOSTO 2022- AGOSTO 2023

En cumplimiento a lo establecido por la FRACCIÓN DÉCIMA del ARTÍCULO 50, y demás relativos de nuestro Estatuto. presentamos ante esta Asamblea, el **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES**, correspondiente al periodo de agosto 2022–agosto 2023.

La Secretaría de Asuntos Escalafonarios, tienen como propósito fundamental trabajar con transparencia y equidad con fundamento a los factores aprobados por nuestra Asamblea de fecha 20 de agosto de 2004; que estableció que los asensos fueran dados por las Antigüedades de Sindicalización, de Base y de Ingreso a Cámara, en ese orden.

El 11 de agosto del 2022 y con fundamento a nuestro Estatuto, en su artículo 57 fracción V, se hace el acto protocolario de la Entrega-Recepción de la Secretaría de Asuntos Escalafonarios, fue realizada en nuestra Sede Sindical ubicada en Donceles # 40, Centro Histórico.

Dicho acto se realizó con la presencia de los representantes de la Comisión General de Vigilancia y los representantes Seccionales integrantes de esta Comisión Mixta de Escalafón, quienes dieron fe de los hechos, cumpliendo así cabalmente con nuestro mandamiento estatutario.

El 18 de agosto 2022, se solicita a la Lic. Rosario Elizabeth Daniel Pablo, Presidente de la Comisión Mixta de Escalafón, se convoque a reunión de instalación de esta Comisión.

En cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, queda instalada la Comisión Mixta de Escalafón, el 13 de octubre del 2022, con las debidas representaciones de la autoridad de Recursos Humanos y los representantes Sindicales.

El 16 de noviembre del 2022, en Reunión con la Comisión Mixta de Escalafón, se aprueban los Criterios que han de considerarse para los corrimientos de ascenso del personal de base sindicalizada. Siendo principalmente las antigüedades de Sindicalización, en caso de empate se toma la de Basificación o la de ingreso a la Institución; si se sigue coincidiendo en empate, se toma en cuenta el Nivel Escolar o cursos de capacitación previamente acreditados en el expediente laboral o bien las circunstancias derivadas de la puntualidad o disciplina.

La Comisión Mixta de Escalafón, ha realizado 6 Reuniones de Trabajo, 1 en el año 2022 y 5 en este 2023, para los movimientos escalafonario de la base trabajadora, en las que se han tratado las bajas por jubilación o renuncia 28, por invalidez 1, uno más por termino de contrato y lamentablemente 10 fallecimientos.

Dejo constancia que faltan por realizar los movimientos que se generaran de 3 compañeros, que lamentablemente han fallecido.

En los términos de este informe entiéndase, que el movimiento escalafonario es un sistema de sustitución de vacantes que se genera por la baja de los trabajadores en activo.

Los niveles que se han generado las vacantes son:

Nivel: 5 fueron 2
Nivel: 6 fueron 4
Nivel 7: fueron 6
Nivel 8: fueron 6
Nivel 9: fueron 4
Nivel 10: fueron 4
Nivel 11: fueron 3
Nivel 12: fueron 3
Nivel 13: fue 1
Nivel 14: fueron 5
Nivel: 15: fueron 1

El Primer movimiento escalafonario que se realizó fue el 25 de noviembre, con la baja de 6 compañeros:

2 de nivel 7 uno por defunción y otro por renuncia
2 de los niveles 8 uno por defunción y otro por invalidez
1 de nivel 10 por renuncia
1 de nivel 14 por renuncia

Los que generaron 42 movimientos escalafonarios.

El Segundo movimiento escalafonario que se realizó fue 6 de enero del año en curso, con la baja de 26 compañeros:

- 4 de nivel 6, 2 por renuncia y 2 por defunción
- 3 de nivel 7, por renuncia
- 4 de nivel 8, por renuncia
- 3 de nivel 9, por renuncia
- 2 de nivel 10, por renuncia
- 2 de nivel 11, por renuncia
- 2 de nivel 12, por renuncia
- 1 de nivel 13, por renuncia
- 4 de nivel 14, por renuncia
- 1 de nivel 15, por renuncia

Los que generaron 185 movimientos escalafonarios.

El Tercer movimiento escalafonario que se realizó fue 24 de enero, complementario por la falta de población en el nivel 4 derivado de la baja de los 26 compañeros; en los que se aplicó el Quinto Factor: que señala que para "CORRIMIENTO ESCALAFONARIO, SE DEBE TENER COMO MÍNIMO SEIS MESES EN LA PLAZA DEL GRADO INMEDIATO INFERIOR, ATENDIENDO A LOS DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. LA SITUACIÓN ANTERIOR SE EXCEPTUA ÚNICAMENTE EN EL SUPUESTO DE QUE NO EXISTA POBLACION PARA EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO QUE SE ESTÁ REALIZANDO".

Los que generarón 7 movimientos escalafonarios

El Cuarto movimiento escalafonario que se realizó fue 20 de febrero; complementario por la falta de población en el nivel 3 derivado de la baja de los 26 compañeros; en los que se aplicó el Quinto Factor: que señala que para "CORRIMIENTO ESCALAFONARIO, SE DEBE TENER COMO MÍNIMO SEIS MESES EN LA PLAZA DEL GRADO INMEDIATO INFERIOR, ATENDIENDO A LOS DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. LA SITUACION ANTERIOR SE EXCEPTUA ÚNICAMENTE EN EL SUPUESTO DE QUE NO EXISTA POBLACION PARA EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO QUE SE ESTA REALIZANDO".

Los que generaron 11 movimientos escalafonarios pendientes; además de aplicarse:

- 1 de nivel 3 por defunción
- 1 de nivel 7, por renuncia
- 1 de nivel 9, por renuncia
- 1 de nivel 12, por termino de contrato

Los que generaron 23 movimientos escalafonarios

El Quinto movimiento escalafonario que se realizó fue 4 de abril; con la baja de 1 compañera:

- 1 de Nivel 5, por defunción

Lo que genero 3 movimientos escalafonarios.

El Sexto movimiento escalafonario que se realizó fue 1 de junio; con la baja de 3 compañeros:

- 1 de Nivel 5, por defunción
- 1 de Nivel 10, por defunción.
- 1 de Nivel 11, por defunción.

Lo que generó 20 movimientos escalafonarios.

Estas bajas han originado 292 movimientos en el escalafón.

En consecuencia, la publicidad de las matrices de todos los movimientos que hasta hoy se ha realizado, se ha hecho en compañía de la representatividad de los integrantes de la Comisión Mixta Seccionales y de la Comisión General de Vigilancia, siendo exhibidas en las instalaciones Sindicales de Cámara de Diputados, en las Oficinas Sindicales de la Sede Sindical Donceles # 40 y en la Biblioteca de Tacuba.

Se les ha tomado Protesta a 4 compañeros con laudo emitido por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y en la que se está trabajando su situación jurídica para su reconocimiento pleno de sus derechos sindicales.

Les informo que, para darle certeza y transparencia a nuestra función, se les invita a los representantes de la Comisión General de Vigilancia como observadores en los trabajos previos que la Comisión realiza en la que se definen los ascensos.

Con la finalidad de ir a la mejora de nuestra función, se ha escuchado las recomendaciones que los representantes del Consejo Directivo le han hecho a esta Secretaría.

También es de importancia hacerles de su conocimiento, que cualquier compañera o compañero, tenga dudas sobre su expediente, el Secretario Técnico de la Comisión Mixta, siempre ha estado dispuesto en apoyarnos en la revisión a fin de que se hagan las correcciones pertinentes.

Sindicalizaciones

Al acontecer de las bajas de nuestros compañeros sindicalizados, *-a saber de todos-* primero, se producen los correspondientes movimientos escalafonarios, y segundo, se cubren las vacantes de sindicalización.

Las vacantes generadas por las bajas han sido 40 y como lo señalé anteriormente quedan pendientes 3 compañeros por fallecimiento, que ostentaban los niveles 6, 12 y 13; una vez se hagan entrega de las actas de defunción por los familiares, se realizaran los trabajos pertinentes.

En tal virtud, durante este año hemos cumplido con 4 Grupos de Sindicalizaciones, se han tomado protesta a 40 nuevos compañeros sindicalizados cubriendo con ello, la totalidad de las vacantes que se han originado.

En cumplimiento a nuestro Estatuto en su artículo 10. Que señala "Para ser miembro activo del Sindicato se requiere:

I. Presentar por escrito solicitud de ingreso al Sindicato, misma que será analizada por el Consejo Directivo y aprobada por el Comité Ejecutivo General;

Y a petición y recomendación del Consejo Directivo se han seguido los Lineamientos que han definido las propuestas para los nuevos compañeros sindicalizados para la revisión de las solicitudes que se proponen.

Como resultado tenemos que la Primera toma de protesta fue realizada el 19 de enero con 21 compañeros.

La Segunda toma de protesta fue realizada el 23 de marzo con 15 compañeros.

La Tercera toma de protesta fue realizada el 18 de abril con un compañero.

La Cuarta toma de protesta fue realizada el 20 de junio con 3 compañeros.

Hasta hoy se tienen acercamiento con los Grupos Parlamentarios y autoridades administrativas con la finalidad de:

Gestionar un Programa de Mejoramiento Escalafonario, en beneficio de la población sindicalizada.

Se está trabajando un Programa de Basificaciones, en beneficio de los compañeros de la relación laboral de Operativos de Confianza.

El escalafón se caracteriza por ser dinámico, por lo que se está coordinando en específico con la Secretaría de Interior y Organización, en forma permanente con trabajos de actualización de datos del escalafón.

Se está coordinando igualmente con la Secretaria de Previsión Social y de la Habitación, en las bajas que se generan por jubilación o tristemente por muerte u otras circunstancias.

Se está coordinando permanentemente con el Secretario Técnico de la Comisión Mixta de Escalafón en la revisión de expedientes de las y los compañeros que lo requieran.

Agradeciendo a los integrantes de la Comisión Mixta de Escalafón, a las autoridades por las facilidades otorgadas a los trabajos realizados, a los integrantes Seccionales, a los Integrantes de este Comité Ejecutivo General que han apoyado en las diversas gestiones y a mis compañeros que han participado en las diversas actividades de esta Secretaria.

Compañeras y compañeros, agradezco sus atenciones a este primer año de gestión de esta Secretaria

Muchas Gracias!!!